



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

**Córdoba**  
Entre todos

## 4ª SECCIÓN:

### OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCIX - TOMO DLIX - Nº 146

CORDOBA, (R.A.), VIERNES 05 DE AGOSTO DE 2011

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

#### OFICIALES

La Junta Provincial convoca a elecciones internas partidarias para la renovación de autoridades para el 2 de octubre de 2011 para los siguientes cargos a) Junta Ejecutiva Provincial, integrada por trece miembros titulares y siete suplentes b) Convencionales Provinciales: Diez miembros titulares y diez miembros suplentes por el Departamento Capital y dos miembros titulares y dos miembros suplentes por los Departamentos que cuente con no menos de cincuenta afiliados c) Convencionales Nacionales: Cinco miembros Titulares y cinco miembros Suplentes, d) Comisión Revisora de Cuenta: Tres miembros Titulares y tres miembros suplentes e) Tribunal Provincial de Conducta: Tres miembros Titulares y tres miembros Suplentes. Se deja constancia que la Junta Provincial efectúa la convocatoria de todos los niveles por aplicación del art. 18 de la Carta Orgánica. Plazo de presentación de listas hasta el 2 de Septiembre del 2011 a las 21 horas en sede de Junta Electoral sita en La Rioja 782, Córdoba, recordando a los dirigentes y afiliados que deberán presentar las listas de los candidatos con no menos de treinta días de anticipación, con la aceptación de los postulantes y el aval del 3% del padrón de afiliados del nivel de autoridades para el que se presenta la lista. Se acuerda que de conformidad a los términos de la Convocatoria, en la Provincia de Córdoba se votara de 8 a 18 horas; los afiliados de Córdoba Capital votaran en la sede partidaria sita en calle La Rioja 782, y los del interior Provincial en los lugares que la Junta Electoral establezca. Que los miembros de la Junta Electoral Provincial propuestas por las listas Oficializadas para dotar a todo el proceso electoral de la mayor cristalinidad y transparencia oportuno y conveniente solicitaron la designación de veedores judiciales al Juzgado Federal con competencia Electoral, a fin que tomen intervención desde el primer acto del cronograma electoral hasta la proclamación de los electos. Que, por último y tratándose de un proceso electoral interno para renovar autoridades partidarias, corresponde ratificar la vigencia del voto afiliatorio, cuya reglamentación deberá realizar la Junta Electoral Provincial en función de las normativas vigentes. Que corresponde ratificar todo lo expuesto y lo dispuesto por nuestra Carta Orgánica. Firmado: El presidente y la Secretaria de Actas, de todo lo que se da fe. Domingo Casazza – Apoderado. Partido Demócrata Cristiano.

Nº 13726 – s/c.

**Alianza FRENTE TODOS POR RIO TERCERO (P.N.C.C.H.T.; P.S. y C.C. - ARI)**  
S/ Reconocimiento Jurídico Político como ALIANZA ELECTORAL MUNICIPAL

**AUTO NÚMERO: CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE - Córdoba, veinte de julio de dos mil once.- Y VISTOS:** Estos autos caratulados "RIO TERCERO - Dpto. Tercero Arriba - Alianza FRENTE TODOS POR RIO TERCERO (P.N.C.C.H.T.; P.S. y C.C. - ARI) S/ Reconocimiento Jurídico Político como ALIANZA ELECTORAL MUNICIPAL para el día 18/09/2011" (Expte. "R" 24/11). DE LOS QUE RESULTA: Que a fs. 01 comparecen ante este Juzgado Electoral los Sres. Ernesto Félix Martínez, Elina R. Zanon, Fernando Guevara, Carlos Max García y Sergio González, y solicitan se inscriba y reconozca a la Alianza "FRENTE TODOS POR RIO TERCERO", formalizada entre los partidos "Partido Nuevo Contra la Corrupción por la Honestidad y la Transparencia", "Partido Socialista" y "Coalición Cívica - Afirmación para una República Igualitaria (CC - ARI)", para las elecciones municipales a llevarse a cabo en las localidades de Río Tercero el próximo 18 de septiembre del corriente año. Que a fs. 18/19 de autos obra el informe de Secretaría en el que consta la vigencia de la personería jurídico política de los partidos en cuestión, la expresa autorización por parte de sus Cartas Orgánicas de la posibilidad de concretar alianzas electorales con otras fuerzas políticas, la designación como responsable político de campaña al Dr. José Miguel D'Antona (D.N.I. 24.356.168); y como responsable económico financiero a la Dra. María Fernanda Leiva (D.N.I. 17.531.384).- Y CONSIDERANDO: I.- Que los peticionantes son apoderados de partidos que cuentan con Personería Jurídica Política Provincial vigente, y que la conformación de la alianza electoral en cuestión se encuentra debidamente autorizada por los órganos partidarios competentes a tal fin. II.- Que se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el art. 26 de la Ley Nº 9572 concordante con el art. 2 inc. "8" de la Ley Nº 8643 y el art. 11 inc. "a" de la Ley 9840, respecto de la conformación y reconocimiento de las alianzas electorales. Ello surge de la siguiente documentación que ha sido acompañada, a saber: Acta Constitutiva de la Alianza en donde consta la designación como responsable político de campaña al Dr. José Miguel D'Antona (D.N.I. 24.356.168) y como responsable económico financiero a la Dra. María Fernanda Leiva (D.N.I. 17.531.384) (fs. 02/03); Plataforma Electoral

Común (fs. 04/05); Acta Nº 82 de la Junta Ejecutiva de la Asamblea Provincial del Partido Nuevo Contra la Corrupción por la Honestidad y la Transparencia de fecha 18/07/2011 por la que se aprueba la celebración de la presente alianza (fs. 06); Acta del Congreso Provincial del Partido Socialista de fecha 04/06/2011 por la cual delega en la Junta Ejecutiva Provincial la constitución de alianzas (fs. 07); Acta Nº 65 de la Junta Ejecutiva Provincial del Partido Socialista de fecha 19/07/2011 por la cual se aprueba la conformación de la presente alianza (fs.08); Acta de la Asamblea Provincial del partido Coalición Cívica – ARI de fecha 02/04/2011 por la que se aprueba la conformación de la presente alianza (fs. 09/17). III.- Que a fs. 03, se designa como apoderados comunes de la alianza a los señores Ernesto Félix MARTINEZ y Elina R. ZANONI.- IV.- Que al asignar este Tribunal el correspondiente Número de Identificación a la alianza de autos, debe tenerse en cuenta lo dispuesto por la Resolución Nº 01 de fecha 09 de abril de 2003 (cfr. Autos "CORDOBA – Dpto. Capital – Secretaría Electoral del Juzgado Federal Nº 1 REMITE Acordada Nº 94 de la Cámara Nacional Electoral" Expte. "C" 12/03). Por todo lo expuesto, disposiciones legales citadas, este Juzgado Electoral RESUELVE: I.- Reconocer como Alianza Electoral MUNICIPAL denominada "FRENTE TODOS POR RIO TERCERO" para las elecciones del día 18 de Septiembre del corriente año a llevarse a cabo en la localidad de Río Tercero (Dpto. Tercero Arriba), integrada por los Partidos "Partido Nuevo Contra la Corrupción por la Honestidad y la Transparencia", "Partido Socialista" y "Coalición Cívica Afirmación para una República Igualitaria – CC ARI" con todos los derechos y deberes que determina el ordenamiento jurídico vigente, asignándole a tal efecto el Número de Identificación Letra "A" Número Quinientos Cincuenta y Tres (A553) del correspondiente Registro. II.- Tener por apoderados comunes de la alianza a los señores Ernesto Félix MARTINEZ y Elina R. ZANONI.- III.- Protocolícese, Notifíquese y Publíquese.- Fdo.: Marta Elena Vidal; Juez Electoral Provincial. Ante mí: María de los Ángeles Nallin; Prosecretaria.

Nº 18312 – s/c.-

PARTIDO VECINALISMO INDEPENDIENTE					
Domicilio Legal: Lima 90 6º piso Of. 6 – Centro – Ciudad de Córdoba -					
Estado de Situación Patrimonial Comparativo					
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2010 al 31/12/2010					
ACTIVO	Año 2010	Año 2009	PASIVO	Año 2010	Año 2009
Activo Corriente			Activo Corriente		
Caja y Banco (Nota 1)	20.146,34	34.540,23	Cuentas por Pagar	0,00	0,00
Inversiones (no existen)	0,00	0,00	Servicios por Pagar	0,00	0,00
Otras Cuentas por Cobrar	0,00	0,00	Deudas Laborales y Previsionales	0,00	0,00
Bienes de Cambio (no existen)	0,00	0,00	Deudas Impositivas	0,00	0,00
Total Activo Corriente	20.146,34	34.540,23	Total Pasivo Corriente	0,00	0,00
Activo No Corriente			Pasivo No Corriente		
Bienes de Uso (no existen)	0,00	0,00	No existe	0,00	0,00
Total Activo No Corriente	0,00	0,00	Total Pasivo No Corriente	0,00	0,00
			Total Pasivo	0,00	0,00
			PATRIMONIO NETO		
			(Según estado correspondiente)	20.146,34	34.540,23
TOTAL ACTIVO	20.146,34	34.540,23	TOTAL	20.146,34	34.540,23

P.A.I.S. - POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL		
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS		
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL: 31 de Diciembre de 2010.-		
<b>RECURSOS:</b>		
<b>RECURSOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL:</b>		
Aportes públicos - Fondo Partidario Permanente	2010	2009
Contrib. Y Donac. Privadas de ps físicas recibidas	\$ 25.391,63	\$ 3.544,12
	\$ -	\$ 47.142,65
TOTAL	\$ 25.391,63	\$ 50.686,77
<b>RECURSOS PARA CAMPAÑA:</b>		
Aporte extraordinario para campaña	\$ -	\$ 15.697,18
Aporte público para impresión de boletas	\$ -	\$ 32.438,91
Contribuciones y donaciones privadas de pers. Físicas al partido	\$ 3.000,00	\$ 5.000,00
TOTAL	\$ 3.000,00	\$ 53.136,09
<b>OTROS RECURSOS:</b>		
Contrib. Y Donac. Privadas de ps físicas recibidas	\$ -	\$ -
Recupero Previsión para Ds. Incobrables	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ -	\$ -
<b>TOTAL DE LOS RECURSOS:</b>		
	\$ 28.391,63	\$ 103.822,86
<b>GASTOS:</b>		
Gastos para desenvolvimiento institucional (Anexo II)	-\$ 34.357,54	-\$ 56.876,54
Curso de Capacitación para actualización pol. (Anexo II)	-\$ 5.500,00	-\$ 1.000,00
Gastos de la campaña electoral para Senadores (Anexo II)	\$ -	-\$ 36.391,40
<b>RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION:</b>		
GENERADOS POR ACTIVOS:	\$ -	\$ -
GENERADOS POR PASIVOS:	\$ -	\$ -
<b>SUPERAVIT / DEFICIT</b>	-\$ 11.465,91	\$ 9.654,92

Nº 8245 - S/C.-

## PARTIDO MOVIMIENTO PATRIOTICO

## ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010 comparativo con el ejercicio anterior

RECURSOS ORDINARIOS	Actual	Anterior
Aportes de Personas Físicas Privadas	5.870,00	14.546,34
Aportes Públicos	27.605,79	18.065,15
Intereses Bancarios Capitalizables	0,00	0,00
Ingresos de Campaña	0,00	42.500,00
<b>TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>33.475,79</b>	<b>75.111,49</b>
GASTOS ORDINARIOS	Actual	Anterior
Generales	33.041,98	17.984,57
De Campaña	0,00	42.500,00
Amortización de Bienes de Uso	1.804,84	1.804,84
<b>TOTAL DE GASTOS ORDINARIOS</b>	<b>34.846,82</b>	<b>62.289,41</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (DEFICIT/SUPERAVIT)</b>	<b>-1.371,03</b>	<b>12.822,08</b>

## PARTIDO MOVIMIENTO PATRIOTICO

## ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 DE DICIEMBRE de 2010 comparativo con el ejercicio anterior

ACTIVO	Actual	Anterior	PASIVO	Actual	Anterior
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>3.852,00</b>	<b>13.548,79</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
DISPONIBILIDADES	3.852,00	13.548,79	DEUDAS REM. Y C. SOCIALES	0,00	0,00
Caja y Bancos (Nota 2.1)	3.852,00	13.548,79	DEUDAS FISCALES	0,00	0,00
CREDITOS	0,00	0,00	CREDITOS A REINTEGRAR	0,00	0,00
Aportes publicos a percibir	0,00	0,00	Total Pasivo Corriente	0,00	0,00
Otras Cuentas por Cobrar	0,00	0,00	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
BIENES DE CAMBIO	0,00	0,00	No Hay	0,00	0,00
Total Activo Corriente	3.852,00	13.548,79	Total Pasivo No Corriente	0,00	0,00
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>1.804,82</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
BIENES DE USO	0,00	1.804,82	<b>PATRIMONIO NETO (Estado Adjunto)</b>	<b>3.852,00</b>	<b>15.353,61</b>
Total Activo No Corriente	0,00	1.804,82	<b>TOTAL PASIVO+PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.852,00</b>	<b>15.353,61</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>3.852,00</b>	<b>15.353,61</b>			

N° 8242 - S/C.-

## P.A.I.S. - POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL

## ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL: 31 de Diciembre de 2010.-

ACTIVO:	2010	2009	PASIVO:	2010	2009
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>			<b>PASIVO CORRIENTE:</b>		
Caja y Bancos (Nota 2)	\$ 2.923,26	\$ 10.945,71	Cuentas por Pagar (Nota 3)	\$ 49.959,88	\$ -
Créditos	\$ -	\$ -			
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 2.923,26</b>	<b>\$ 10.945,71</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 49.959,88</b>	<b>\$ -</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>		
Bienes de Uso (Anexo I)	\$ 1,00	\$ 1,00	No posee	\$ -	\$ -
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 1,00</b>	<b>\$ 1,00</b>	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ 2.924,26</b>	<b>\$ 10.946,71</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>\$ 49.959,88</b>	<b>\$ -</b>
			<b>PATRIMONIO NETO:</b>		
			Según estado respectivo	\$ 47.035,62	\$ 10.946,71
			<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>\$ 47.035,62</b>	<b>\$ 10.946,71</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ 2.924,26</b>	<b>\$ 10.946,71</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	<b>\$ 2.924,26</b>	<b>\$ 10.946,71</b>

## ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL: 31 de Diciembre de 2010.-

RECURSOS:	2010	2009
<b>RECURSOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL:</b>		
Aportes públicos - Fondo Partidario Permanente	\$ 25.391,63	\$ 3.544,12
Contrib. Y Donac. Privadas de ps físicas recibidas	\$ -	\$ 47.142,65
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 25.391,63</b>	<b>\$ 50.686,77</b>
<b>RECURSOS PARA CAMPAÑA:</b>		
Aporte extraordinario para campaña	\$ -	\$ 15.697,18
Aporte público para impresión de boletas	\$ -	\$ 32.438,91
Contribuciones y donaciones privadas de pers. Físicas al partido	\$ 3.000,00	\$ 5.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.000,00</b>	<b>\$ 53.136,09</b>
<b>OTROS RECURSOS:</b>		
Contrib. Y Donac. Privadas de ps físicas recibidas	\$ -	\$ -
Recupero Previsión para Ds. Incobrables	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>TOTAL DE LOS RECURSOS:</b>	<b>\$ 28.391,63</b>	<b>\$ 103.822,86</b>
<b>GASTOS:</b>		
Gastos para desenvolvimiento institucional (Anexo II)	\$ 34.357,54	\$ -56.876,54
Curso de Capacitación para actualización pol. (Anexo II)	\$ 5.500,00	\$ -1.000,00
Gastos de la campaña electoral para Senadores (Anexo II)	\$ -	\$ -36.391,40
<b>RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION:</b>		
GENERADOS POR ACTIVOS:	\$ -	\$ -
GENERADOS POR PASIVOS:	\$ -	\$ -
<b>SUPERAVIT / DEFICIT</b>	<b>\$ 11.465,91</b>	<b>\$ 9.554,92</b>

N° 8248 - S/C.-

## LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS

PROF. DR. PEDRO VELLA

Licitación Pública N° 27/2011 Expte. CUDAP 0025229/2011.

Objeto: Adquisición de soluciones parenterales – 2 meses. Firms Preadjudicadas: Marengo SRL. Renglones: 6. Monto total: \$ 15.660,00. Broker de Koning y Cia. SA. (Droguería BKB). Renglones: 9. Monto total: \$ 2.630,40. Droguería Comarsa SA. Renglones: 7. Monto total: \$ 2.463,00. Casa Otto Hess SA. Renglones: 2, 5. Monto total: \$ 170.440,00. Erco SRL. Renglones: 1, 3, 4, 8. Monto total: \$ 8.485,00.

N° 19371 - \$ 80.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO S.E.M.

LICITACIONES PÚBLICAS N° 37/2011, N° 38/2011, N° 39/2011 Y N° 40/2011  
La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M. y el Ministerio de Obras y Servicios Públicos (MOSP) informan que los Actos de Apertura de Ofertas de la Licitaciones Públicas N° 37/2011, N° 38/2011, N° 39/2011 y N° 40/2011 correspondientes a "Infraestructura de Gasificación para Incremento de Usuarios Prioritarios de la Ciudad de Córdoba y Localidades Aledañas" Obras: a) "Alimentación Regional y Zona Centro", b) "Zona Oeste", c) "Zona Norte" e "Infraestructura de Gasificación para Incremento de Usuarios Prioritarios de la Ciudad de Mendiola", se realizarán en el Salón de Actos del Subsuelo del MOSP, Av. Humberto Primo N° 607, el día 10/08/2011, a las 10:00hs, 11:00hs, 12:00hs y 13:00hs respectivamente.

3 días - 19613 - 9/8/2011 - s/c.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

## M.U.V. MOVIMIENTO DE UNIDAD VECINALIS

## ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL: 31 de Agosto de 2010.-

ACTIVO:	2010	2009	PASIVO:	2010	2009
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>			<b>PASIVO CORRIENTE:</b>		
Caja y Bancos (Nota 2)	\$ 749,65	\$ 359,63	Cuentas por Pagar (Nota 4)	\$ 52.800,00	\$ 52.800,00
Créditos (Nota 3)	\$ 47.879,72	\$ 64.663,63			
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 48.629,37</b>	<b>\$ 65.023,26</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 52.800,00</b>	<b>\$ 52.800,00</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>		
Bienes de Uso (Anexo I)	\$ 1.500,00	\$ 1.875,00	No posee	\$ -	\$ -
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 1.500,00</b>	<b>\$ 1.875,00</b>	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ 50.129,37</b>	<b>\$ 66.898,26</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>\$ 52.800,00</b>	<b>\$ 52.800,00</b>
			<b>PATRIMONIO NETO:</b>		
			Según estado respectivo	\$ -2.470,63	\$ 14.298,26
			<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>\$ -2.470,63</b>	<b>\$ 14.298,26</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	<b>\$ 50.129,37</b>	<b>\$ 66.898,26</b>			

## ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL: 31 de Agosto de 2010.-

RECURSOS:	2010	2009
<b>RECURSOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL:</b>		
Aportes públicos - Fondo Partidario Permanente	\$ 5.165,22	\$ 4.430,15
Contribuciones y donaciones privadas de pers. Físicas al partido	\$ 4.500,00	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.665,22</b>	<b>\$ 4.430,15</b>
<b>RECURSOS PARA CAMPAÑA:</b>		
Aporte extraordinario para campaña	\$ -	\$ -
Aporte público para impresión de boletas	\$ -	\$ -
Contribuciones y donaciones privadas de pers. Físicas al partido	\$ -	\$ 7.500,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 7.500,00</b>
<b>TOTAL DE LOS RECURSOS:</b>	<b>\$ 9.665,22</b>	<b>\$ 11.930,15</b>
<b>GASTOS:</b>		
Gastos para desenvolvimiento institucional (Anexo II)	\$ 3.284,98	\$ -4.398,31
Curso de Capacitación para actualización pol. (Anexo II)	\$ 1.200,00	\$ -
Gastos de la campaña electoral para Senadores (Anexo II)	\$ -	\$ -7.500,00
<b>RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION:</b>		
GENERADOS POR ACTIVOS:	\$ -	\$ -
GENERADOS POR PASIVOS:	\$ -	\$ -
<b>SUPERAVIT / DEFICIT</b>	<b>\$ 5.180,24</b>	<b>\$ 31,84</b>

N° 8246 - s/c.

*Declara desierta la Licitación Privada N° 14/2011 (Decreto 436/2000) "Sistema de Rociadores Pabellón Argentina".*

N° 19289 - \$ 50.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
Contratación Directa UNC N° 134/2011.

*Objeto: equipamiento informático: 20 computadoras, 20 monitores y 3 impresoras en el marco del (PROMFyB). Acto de apertura: jueves 18 de Agosto de 2011 a las 11 hs en dependencias de dicha Facultad. Los pliegos serán sin cargo. Retiro o consulta de pliegos: Area Económico Financiera de Facultad de Ciencias Químicas – Medina Allende esq. Haya de Torre – Ciudad Universitaria (5000) Córdoba o comunicarse telefónicamente al Tel. 0351-4344975 y 4344976 en días hábiles administrativos de 9 a 12 hs.*

N° 19467- \$ 50.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS

PROF. DR. PEDRO VELLA

Licitación Pública N° 25/2011 Expte. CUDAP 0025228/2011.

*Objeto: Adquisición de insumos para especialidades medicinales – 2 meses. Firms Preadjudicadas: Marengo SRL. Rengloes: 9, 30, 35, 46, 56, 61, 77, 79, 81, 82, 85, 86, 91, 93, 108, 113, 117, 118, 121, 127. Monto total: \$ 64.233,10. Broker de Koning y cia. (Droguería BKB), Renglones: 6, 48, 98, 124. Monto total: \$ 18.726,50. Droguería Comarsa S.A. Renglones: 5, 18, 28, 31, 32, 36, 42, 43, 52, 53, 69, 88, 95, 96, 97, 100, 107, 109, 111, 116, 120, 123. Monto total \$ 74.803,45. Droguería Capdevila SRL. Renglones: 1, 3, 4, 7, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 29, 33, 34, 37, 39, 40, 41, 44, 50, 51, 54, 55, 57, 58, 60, 64, 65, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 78, 80, 87, 92, 94, 99, 101, 106, 110, 112, 114, 119, 122, 125, 126, 128. Monto total \$ 43.499,90. Erco SRL. Renglones 15. Monto total: \$ 1.560,00. Droguería del Cerro SRL. Renglones: 2, 8, 10, 27, 59, 62, 63, 66, 76, 84, 90, 102. Monto total: \$ 19.480,40. Richarte, Diego (Medical Pro). Renglones: 22, 45, 83. Monto total: \$ 3.592,50. Renglones desiertos: 21, 38, 47, 49, 89, 103, 104, 105, 115, 129. Oferentes desestimados: Laboratorio Indeco SA. No cumplimenta requisitos formales solicitados en el pliego original ( no presenta garantía de mantenimiento de oferta).*

N° 19370 - \$ 145.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Contratación Directa N° 148/2011.

*Objeto: Adquisición de equipamiento informático. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Facultad de Odontología. Departamento Compras, Haya de la Torre s/n – Ciudad Universitaria (5000). Córdoba, en días hábiles administrativos de 8,30 a 13,00 horas. Valor del pliego: sin costo. Lugar de presentación de las ofertas: Facultad de Odontología. Haya de la Torre s/n. Ciudad Universitaria (5000) Córdoba. Departamento Compras. Apertura: Facultad de Odontología. Departamento Compras, en la dirección citada el 15 de Agosto de 2011 a las 10,00 horas.*

N° 19517 - \$ 50.-